

12814
719107

Quito, D.M., a 30 de julio de 2018

Señora
Martha Cecilia Armendáriz Gonzalez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que conforme consta en la Cláusula Sexta del estatuto social de la compañía, que se encuentra incorporado en la escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito el 28 de junio de 2018, inscrita el 27 de julio de 2018 en el Registro Mercantil del cantón Quito, los accionistas fundadores de la compañía DATUS-EC S.A., tuvieron el acierto de designarla como PRESIDENTE de la compañía, por un periodo estatutario de tres (3) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En su calidad de Presidente le corresponde ejercer, de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal, falta definitiva y/o imposibilidad del Gerente General de ejercer el cargo, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,



Gina Guerrero Apolo
Abogada autorizada

RAZÓN: Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía DATUSEC S.A., en Quito D.M., a 30 de julio de 2018.



Martha Cecilia Armendáriz Gonzalez
C.C.- 91088699-3

TRÁMITE NÚMERO: 54765



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	104114
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12814
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DATUS-EC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMENDARIZ GONZALEZ MARTHA CECILIA
IDENTIFICACIÓN	1710886993
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3828 DEL 27/07/2018.- NOT. 2 DEL 28/06/2018 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103